



La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda ratificar el acuerdo sobre la no aprobación de negocios de Venta de bebidas alcohólicas en este municipio.

9.- no habiendo más de que Tratos se levante la sesión

D.- Días 3.

~~Jesús José~~

~~PDB~~

~~Semáforo~~

~~Ghelingo~~

~~JH~~

~~Norma Pappag~~

~~Paulo Baján Y~~



acta nº 03

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio Depto. de El Barrio, el día Jueves ocho de febrero del dos mil dieciocho, presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Leticia Portillo Laíne, Bermúdez con la asistencia del señor vice-alcalde Gerardo Antonio Juarez Orueta y de los regidores: Norma Alicia Vallodares Legona, Emmanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Marizos Chávez Kelleng, Ligeth Vallodares Bucardo, Aurelio Fischer Baca, Denia Maitza Estrada Portos, también estuvieron el Sr. Pedro Pablo Figueroa, y los miembros de la comisión de Compañía Gregorio Bonney, Sandra Romero y Sidel Angel Hernández por ante la secretaría municipal para emitir Zelaya de corco que da fe.



no haciendo acto de presencia los regidores: Alejandro José Escoto Mendoza y Bernardo Marañón Gómez Talnaga en su ausencia.

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Ouvrier audiencia se hizo presente el Ing. José Antonio Bracamontes Moreno; para hacer del conocimiento de la Corporación municipal su interés por colaborar con proyectos de desarrollo en este municipio; como ser drenajes de basureros, señalizaciones del casco histórico de la ciudad, su trabajo lo desempeña con la colaboración de las Empresas, con diferentes materiales, siendo su fuerte los estructuras metálicas.

También hablo sobre los bares de los funales de la entrada a esta ciudad, los cuales podrían mejorarse por la cantidad de L 45.000.00 c/u.

La ratificación lo elabora con letras individuales en un material de muy buena calidad lo cual se podía hacer en la salida a Los Monos y a Donli; a la vez resaltó su conocimiento laboral en restaurar el valor histórico de la ciudad. La corporación municipal dio por recibida su información misma que se tomó en cuenta en el momento oportuno.

- 4º Se presentó el Gerente de SERACUSAS Pedro Reluzay señor Logroño Evilio Durante a la sesión de exposición por invitación de la señora Alcaldesa.

El Dr. Logroño Evilio Durante; le deseó éxito a esta nueva administración a la vez comunicarle que ya existe el Plan de ordenamiento rural, un estudio y hay una persona que quiere colaborar en la dirección nacional de comisiones rurales hay un proyecto para este municipio; también existe un convenio con antropología e historia.

El regidor Emmanuel Espinal, que este proyecto se tiene que socializar con los empresarios y concientizar a los ciudadanos.



El Sr. Pedro Antonio Zelaya, se refirió al tema del agua en el Padre Ferdinand Castriotti; hay una ONG's, que está trabajando con el proyecto de agua de los Terceros y se puede apoyar al B° San José de igual manera la cap. Emanuel.

y con Vision Mundial hay la iniciativa de perforar pozos y dotes a la zona de casa de oro N°2. La Sra. alcaldesa municipal, en cuanto al Proyecto de agua potable de la ciudad, existe un estudio y está en iniciativa dotes de agua a Darii, pero en estos momentos el tema es muy poco efectivo.

La Rigida Kelling Valladares, dijo al respecto - que pensemos primero en reservas y en como se aumentan los caudales pensando en 20 años.

El Dr. Pedro Zelaya; con el tema del agua - es complicado en el invierno, calidad y en el verano cantidad.

Se está trabajando en la planta fina en dos etapas por el costo, existe un estudio de Norma el cual hay que analizar los pro y los contras otra alternativa es san morcas de los sellos.

Otro caso que es necesario se haga el cambio de tubería en río arriba sacar la tubería de la propiedad de Rómulo Toledo.

El pozo de la Emanuel está contaminado y a la cda. casa de oro n°2, solo los domingos se les llega el agua, por lo que sería una alternativa el tanque que es de los herederos de Dogo Díaz, hacer una prueba de 2 meses y negociar con ellos y la construcción de otro tanque en la ciudad de El Sal. y otra salida en los lomas, donde el señor Alonso López tiene una propiedad de 9 manzanas y está dispuesto a vender proyecto que se puede hacer en el personal de SERMUSAS, siendo un proyecto realizable, igual finan un convenio con los Terceros y en río arriba no han habido inversiones y ni la misma comisión tiene agua.



La regidora Kelling Valladares, que si se ~~señor~~ <sup>señora</sup> futura se tiene que trabajar con los pares de servidores, trabajos de mantenimientos y la delimitación. La señ. alcaldesa municipal, que en Emprendimientos hay algunos recursos por cajos rurales y un Plan de mejoramiento por lo que hay avanzar. y en el Proyecto de los muros se podía hasta generar energía. La regidora Norma Alicia Valladares, referente al organismo en la suspensión que se hizo a la hidroeléctrica del señor Angel Esponda, pudo observar un manejo de organismo estatal, que sería bueno aprovecharlo. La regidora Kelling Valladares; que cuando trabajo para la municipalidad por 5 años anteriores encargada de la oficina de la USCL. y se recibía la asistencia Técnica del Ente Regulador, por lo que se debe de retomar organizando la comisión municipal de agua y Saneamiento que se integra por 4 regidores y 5 plenarios de la sociedad civil. y de esta manera aplicar la ley, ya ha sostenido pláticos con el Ar. Ignacio Rivas, Encargado de su Depto. y se tiene prevista una reunión para reestructurar la comisión, igual hacer una gira y conocer la planta lime y contactar al ente regulador por que continúe la capacitación igual con otros organismos como sea la cooperación Suiza, CRS y otros. para garantizar el agua sea de calidad y que los juntas de agua elaboren el agua.

El Dr. Pedro Zelaya; que SERMAPAS, es presidente de asistencia Técnica, son 53 Juntas y no se puede perder la gubernabilidad, y con los proyectos de Santa Cruz hay que recuperar la inversión, pero este tema es de análisis.

La señora alcaldesa municipal que hay retomas todos los temas del agua y hay que ir a conocer todos los proyectos: como ser los de Santa Cruz, filtros lime, llenos sanitarios, y hay otros proyectos que no se ven pero garantizan la calidad de vida y que son avances del desarrollo del municipio.

Con el tema de la USCL la regidora Kelling Valladares les puede apoyar para ser conocedora del tema.



El señor don Amundo Ormeño, que el estudio de normas en su hijo ya tiempos y ya no es una posibilidad para el Querido; y con río arriba lo ideal es seguir adquiriendo terrenos en toda la zona de reserva forestal y el falso del Querido en cuenta al agua en la vía; y se estaría hablando de un proyecto millonario que se podría vender agua a Alauca y otros municipios.

El señor Pedro Relaya; es necesario la compra de un terreno para otra planta de tratamiento para la planta baja del Bº San José, Atenuaje El Señor Lorenzo Duante, que el señor Cantona Ortega tiene un terreno que está a 5 Kilómetros de distancia para una planta de tratamiento que podría cubrir a las comunidades de Ceyzali y Los Teques en el servicio de alcantarillado Sanitario con normas de calidad.

A la vez se refirió a un terreno que está en el Bº Guanacaste donde se pretendía abrir una calle pero no tiene salida; en la cual se podrían ensanchar la carretera y se fija a medir el terreno y en decisión de la corporación municipal, y podrían ayudar con el diseño.

El señor vice alcalde; que al existir una casa hogar la Iglesia católica contribuiría con la dotación de recursos.

El Dr Amundo Antonio Ormeño; que se tiene que justificar la petición de ese proyecto y la clínica materna necesita promoción porque ha bajado por muchas razones, los pueblos no se preparan para pagar la mínima cantidad de £100.00 porque tiene que ser sostenible, y los partos que se atienden son los de bajo riesgo y menores de 18 años no se atienden; en cuanto al servicio se muy bueno la mejor en el Depto; pero se justifica porque los pueblos que vienen del área rural y no tienen donde hospedarse y por si necesario la parte de la humanidad, también debe de quedar claro que esa clínica no es parte del Seguro Social. -



Los Señores Pedro Zelaya y Lázaro Quante se retiraron de la sala.  
5: Los Señores comisionado municipal Pedro Pablo Figueira, miembros de la comisión de Transparencia Santos Gregorio Bonugos, Sandra Ramírez y Fidel Ángel García; se presentaron ante la corporación municipal para brindar de sus conocimientos de sus errores; quienes a su vez se pusieron a la orden haciendo entrega a la señora alcaldesa 2 auditarios practicando a los juntas de agua de la cal. por Miguel y al Proyecto de Bajamento del Bº El Rosario y una Jiribilla social realizada a las instituciones del Estado, centros Educativos y negocios de esta ciudad.

El Sr. Gregorio Bonugos salió a la corporación municipal y le autorizó practicar auditarios a los Juntas de agua.

A la vez manifestó que el sr. comisionado municipal ya cumplió su periodo y la Comisión de Transparencia está el último año.

La señora alcaldesa municipal agradeció el trabajo que han hecho y agrega seguirán trabajando unidos ya que muchos intentos se mejoran la forma de administrar los recursos.

El Presidente Alfonso Marín les sugirió que capaciten a otras personas porque no somos eternas en un puesto.

El señor Pedro Figueira; dijo que durante su periodo desarrollando este cargo no ha empoderado a la municipalidad en cuenta a financieros y otros temas, sino que ha gestionado en otros instituciones. En vista de lo anterior la c. M. acuerda autorizar a la comisión de Transparencia efectuar los auditarios a las juntas de agua.

6: Se presentó el señor Jorge Alberto Peña. Jefe del Depto. de Desarrollo Comunitario; para manifestar a la c. M. que como Depto. está dispuesto a apoyarlos y participar en las diferentes actividades y ya se trabajando en muchas acciones que otros contemplados dentro de los Bolets de c/aficiencia, igual en el portal de Transparencia; antes de los 14 días de c/mes.



recordarles del 1º cabildo exclusivamente para la rendición de cuentas, dar a conocer las integraciones de los comisiones a la sindicatura.

Igual se está trabajando en la línea base del municipio FOCAL III, también hoy que trabajan en base al Plan de Desarrollo municipal sujetos a algunos proyectos de desarrollo para la acreditación de la Transparencia, y con el FOCAL III se requiere de recursos para el trabajo de campo.

La reunión selló la validación que Focal II se hizo con personal municipal para minimizar costos y con apoyo comunitario.

La Sra. alcaldesa municipal que valida lo manifestado por Jorge Pérez, El Plan Estratégico municipal es un requisito para la acreditación de la Transparencia y para gestión de apoyo de recursos para algunos proyectos.

Con lo del Cabildo hay se aprueba la fecha.

7º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Marietta Elizabeth Martínez Zelaya, permiso para la operación de un negocio que se denominaría "Variedades Elsa's." ubicado en el Bº Los Flores

2º Walther Noel Ruiz, autorización para instalar un negocio que se denominaría LT Tiendas ubicado en el Bº Nuevo Cornell.

3º Omar Cáceres Zelaya, permiso para la operación de un negocio consistente en una Ferretería y se denominaría "Cáceres Comercial," ubicado en el Bº Los Flores.

4º Jeremy Talavera Estrada, para la instalación de un negocio que se denominaría "Asados del Caribe" ubicado en el Bº El Gumarito.

5º Vivian Paola Fernández Funes, solicitud de un negocio de venta de zapatos, y se denominaría Vivian's Store, ubicado en el Bº San Isidro.

6º Salvador Ventura Vazquez, apertura de un negocio de venta de Ropa americana clasificada que se denominaría "Fernanda's." ubicada



- en el Bº Santa Clara.
- 7.- Franklin Leonel Ferrufino Balma, solicitante de un negocio de Venta de Lacteos, denominado "Fae-teos Soche", ubicado en el Bº Los Flares.
- 8.- Domarix Roque Argueta Bonilla, apertura de un negocio consistente en venta de mercaderia de Retorno Tenis y Zapatos, denominado Xpreso Honduras, ubicado en el Bº San Isidro..
- 9.- Clara Selda Menchaca, operacion de una Pulpería ubicada en el Bº Los Lomitos #2, de esta ciudad.
- 10:- Abner Elicerai Lopez Rivera, apertura de un negocio de venta de Variedades ubicado en el Bº San Isidro de esta ciudad, y se denominaria Variedades Monseñorath.
- 11- Leydy Molibeth Chacón, permiso para la operacion de un negocio de Venta de Ropa Americana y se denominaria "Chaley Shop".
- 12- Leydy Molibeth Chacón, autorizacion para la creación de una clinica odontologica "Salud Dental" ubicada en el Bº Santa Clara.
- 13.- Rafael Armando Cruz Reyes, permiso para un negocio denominado DIPAOPIAST, ubicado en el barrio San Pedro de esta ciudad.
- 14- Marjary Yesenia Garcia Martinez, solicitante de un negocio de Venta de utiles escolares, y se denominara "Papeleria La Dor Hermosa" ubicada en la colonia El Rodeo.
- 15- Santos Rafael Hugales, apertura de un negocio consistente en Venta de galeries, y se denominaria "Galerias Sofia".
- 16- Daysi Pastor, permiso para la operacion de un negocio consistente en una Reposteria, ubicado en el Bº San Isidro de esta ciudad.
- 17- Lessvia Dahona Marinova, solicitante de permiso para un negocio que se denominaria "Pulperia Johona" ubicada en la colonia montecristo.
- 18.- Kleimer Aguilera, operacion de un negocio consistente en una venta de productos de consumo Popular y se denominara "Pulperia Emmanuel".
- 19:- Debry Medina Hernández, autorizacion para la



instalaciones de un negocio consistente en una Dulcería ubicada en el Bº El Progreso de esta ciudad.

20.- Kevin Arios Martínez, solicitud de un negocio consistente en una Carnicería y Venta de maniscos, ubicada en el Bº Santa Elena y se denominaría "Carnicería L.G".

21.- Fidel Angel García Vásquez, autorización por el funcionamiento de un negocio consistente en un salón para eventos especiales, ubicado en el Bº Nuevo Encuentro.

22.- Ana Silvia Cañales Canales, operación de un negocio consistente en Venta de Golosinos en la Terminal municipal, y se deno minará "Venta de Golosinos Tatiana".

23.- José Wilsons Aguirre Briseno; Permiso para la operación de una fábrica de Bloques, ubicada en la colonia Santa Edéngez, y utilizaría un pozo de su propiedad.

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad; referente a la Carnicería tendrán que solicitar el permiso de Salud Ambiental y la fábrica de bloques previa inspección de SERMOSS y del Depto municipal de Justicia.

8.- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El sr. Carlos Alfredo Calix, por medio de la presente solicita el cambio de dueño de un negocio denominado Billas Donalds, ubicado en el Local del sr. Víctor Suárez; y que el anterior dueño deje una deuda de L. 11.616.38 del cual me comprometo a pagar y cumplir con el horario establecido.

La corporación municipal acuerda: que proceda a hacer efectivo el pago y posteriormente se tome alguna decisión al respecto.

2º La corporación municipal acuerda: dar por recibida la nota enviada por el sr. Martínez Godoy; en vista que ya se hizo la inspección



por parte del Encargado de la maquinaria y el jefe salvando el problema.

3: Atendiendo la nota de parte del Ing. Oscar Díaz; quien esta poniendo a la disposición sus servicios profesionales en la construcción de obra; la corporación municipal acuerda dar por recibida su oferta y tomarla en cuenta en el momento oportuno.

4: En atención a la nota enviada por el Dr. Luis Fernando Valdovinos sobre un dictamen del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en relación al pago de impuestos canal y permiso de operación por la clínica médica; la corporación municipal acuerda que se le trate de acuerdo a la apoderada legal para su contestación.

5c La corporación municipal acuerda: dar por recibida la copia de la nota enviada a los miembros de la comisión de transparencia de parte de los usuarios del agua agua potable de la calma por Juan, para que se les practique una auditoría.

6: La corporación municipal previa solicitud y revisión del presupuesto acuerda aprobar una ayuda a la Iglesia católica San Juan Bautista para la restauración y mejoras de la casa rural de la Perguera.

7: De acuerdo a la solicitud del Patronato Promotoramiento de la comunidad de Palo Bonito, La Linda; la corporación municipal acuerda que se les comunique que tiene una subvención de \$2.000.00.

8: En atención a la nota de la Ing. Mariana Parra Cárdenas, notificando que las actividades definidas en el contrato de construcción de obra de pavimento con cierre hidráulico entre 9 y 11 de la 7ma. avenida del Pueblo Santa Clara han sido ejecutadas conforme a especificaciones técnicas, solicita se proceda a la recepción final de dichas obras. monto del contrato por \$1.576.396.93; ejecutado \$1.467.374; dejando un saldo a favor de la municipalidad de \$109.022.93. La corporación municipal acuerda aprobar la orden de cobro y proceder a la recepción final de las obras..



9- La corporación municipal díjs pendiente la solicitud enviada por los miembros del Comité de la colonia Villa Letia, referente a la solicitud de pieles para aguas negras de la Cal. San José de Apagay; ya que posteriormente se sostendrán pláticos con los dueños de la Satipicadora ASIVE.

10- Vista la solicitud del Joven Henry Daniel Alvaro Malina, en el sentido que se le colabore con una ayuda para castear un problema de salud a causa de un accidente y poder recuperarse por completo; la corporación municipal acuerda que previo revisión del presupuesto se le colabore.

11- La corporación municipal previa solicitud del Encargado de la maquinaria Wilson Rafael Chávez acuerda aprobar la reparación del tractor de arruga D6H L. 16.749.58, compra repuestos para la retroexcavadora 310E L 50.000.00, mano de obra tractor de arruga L 16.000.00 mano de obra retroexcavadora 310E L 25.000.00. de acuerdo a las cotizaciones.

12- La corporación municipal acepta q esto de acuerdo que los señores: Janier Adair Gómez Sánchez y Hugo Fernando Deos Peralta, puedan desempeñar Trabajo Comunitario en esta municipalidad quienes estarán bajo los ordenes del Director municipal de Justicia, quienes les asignarán el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades de los mencionados señores una vez que haya sido remitido por el Juzgado de Ejecución.

13- El Jefe de la Unidad municipal ambiental manifiesta que a petición del Patronato de la colonia El Eden, realizó inspección de un árbol de Guanacaste, en donde sus raíces estaban invadiendo donde a los vivientes cercanos, y podía ocurrir la muerte de habitantes cercanos al mismo, debido al deterioro, es por ello que la ciudad solicita la aprobación del corte del árbol.

La corporación municipal Acuerda: que nuevamente se haga la inspección con la comisión de medio ambiente, igual el árbol ubicado en el caserío



del nuevo parqueo; y si procede se procederá al cierre de los mismos. -

- 14.- Dicha reunión del Grupo de trabajo y solicitud del Jefe de operaciones y mantenimiento; la corporación municipal Acuerda aprobar el pago de días feriados del personal a su cargo.
- 15.- En relación a la nota enviada por el Jefe de Adm. ministerio Tributaria, en relación al pago de los honorarios trabajadores en el mes de enero por el ejercicio de trabajo; la corporación municipal Acuerda; que se les daen por tiempo compensatorio.
- 16.- Referente a la nota de la Liga Unida de Oriente quienes estén solicitando la cantidad de Lps.  
10,000.00 para premios al 1º y 2º Lugar del Campeonato para el día 11/02/2018; la corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de \$ 5,000.00 para revisión del presupuesto.
- 17.- De acuerdo a la solicitud de la Liga menor Panameña, quienes solicitan la cantidad de Lps.  
6,000.00 para gastos en la realización del campeonato 2018; la corporación municipal acuerda expresar que ya está toda la información en el sistema SAMI y ver si procede realizar este tipo de ayuda.
- 18.- Por medio de la presente los miembros de la Liga Unida de Oriente, municipios que el municipio sea sede del montaje de bases del torneo Oyptal. de fútbol en tal razón la e. m. acuerda apoyarlos con el local y el equipo de sonido.
- 19.- Por la nota del Patronato de la comisaría de Casas quemadas; en el sentido que se repare la calle que conduce de casas quemadas a los Tequenos, la corporación municipal acuerda; que se tome en cuenta en el momento oportuno que este la maquinaria en buen estado.
- 20.- El Patronato de la Cal. don Miguel de alta ciéndola por medio de la presente solicita 18 lámparas de 6 pulgadas, 150 bloques y 12 bolsas de cemento, para apoyar un sector de la calzada que no está conectada a los agujeros negros



y no tienen donde construir letanías; la corporación municipal acuerda que se haga la inspección de parte del Depto. de SERVUPTS. y Comisión de Tierras.

y por informaciones del señor Gregorio Bonogor tom. bien se inspeccione un terreno que esté calificado como los herederos Tercero.

21- El Señor Mauricio Cáceres Zelaya; por medio de la presente sommisa que en su nombre de sucesor propietario en Río Arriba; y tiene la intención de vender dicha propiedad y tal vez la pudiese adquirir la municipalidad por ser un activo valioso en la conservación del suministro de agua con un área total de 56.7 manzanas. 30 cultivos de café. 27 manzanas de bosque. y hay varias fuentes de agua, precio L. 3.500.000.00.

La corporación municipal acuerda analizar dicha solicitud.

22- Atendiendo nota del abogado Alvaro Jefrián Valladares Aníbal; en el sentido que se le permite una audiencia para ventilar problemas de encuestamiento de terrenos de Herederos Valladares; la corporación municipal acuerda concedérsela para el día martes 13 de febrero a las 3: pm. en la Comisión de Tierras y catastro.

23- El Director del Cesano y miembros del comité Org. constitución de la Casa Hogar maternal y clínica de atención al adulto de este municipio; por medio de la presente solicita la aprobación de un terreno que está ubicado en el Bº El Guanacaste de esta ciudad; ya se hizo la inspección del terreno y reúne los requisitos para el proyecto que se pretende realizar con la ayuda de algunos Embajadores y la otra parte de la municipalidad.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

## 9- Informes

1- La Señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainz, informó a la corporación mu-



reciproca de sus actividades realizadas:

- Que ya se dio contestación a una Demanda judicial promovida por los herederos del Dr. Antonio Valladares; dicha contestación se hizo por medio del abogado Prospero Guillermo Rodríguez, y se le dio un anticipo de \$10.000.00.
- Qui sostuvo una reunión con los miembros de la Policía Nacional; y se planteó una reunión con los dueños de negocios, Billares y otros negocios para hablar en cuanto al cumplimiento de los horarios.
- También informó que se recibió un grupo de personas que tienen tenor en el lugar denominada La Padura, quienes pretendían ser los jefes mentales como Paternato; se les atendió y aplicó los requisitos y al final se firmaron e inscribió como un comité.
- Se envió una solicitud a la Primera Dama de la nación en el fin de acuerdos una sala en el Centro de Salud por la atención a las y los adalcentes.

La regidora norma alicia Valladares, solicita a los c. M. se haga un receso para tomar los almuerzos en vista que se está tomando todo a la ligera apresurado e improlijo.

La señora alcaldesa municipal que al pedir un almuerzo no se sitúa en contra de la Ley y si se pasa de los 12: M. al ir a sus casas se pierde mucho tiempo y por esa razón siempre se ha hecho así.

El Dr. Armando Marroquín, que no es quien este en contra de la Ley, sin que esto sea a la inconveniencia de cada uno.

El señor comisionado municipal Pedro Figueroa, en la opinión que cuando se pase de los 12 M. el día de sesiones, se pida el almuerzo.

En vista de lo anterior se manda a comprar el almuerzo por los asistentes a las sesiones, a excepción por el regidor Armando Antonio Marroquín.

2 - La regidora Leticia Valladares, informa a la corporación que es necesario que haya supervisión en



la reposición de la calle, hacia los zonas productores de café. en cuanto al material y en el ancho de la calle, igual se se puede ir a freguignón a plantear el problema.

- Dijo que han habido asaltos en los calles más alejados a la ciudad
- Que es preciso que se reestructure la zona.

3: La regidora Norma Alicia Valladares informa que a petición del señor José Ángel Estrada se fue a rectificar un terreno que le correspondió a la municipalidad por concepto del 10% para área verde la cual mide 1.602.35 metros cuadrados ubicado contiguo a la calle 8 de Oro N° 2.

- A la vez informa que en vista que se aproxima el aniversario del municipio el 22 de mayo se tiene pensado hacer una reunión el día de mañana para organizar el comité.

4: El señor Vice alcalde Heraldo Antonio Jaramillo informa que atavió a cargo del Personal por lo que vendrán a trabajar con el Jefe de Personal con fin de Semana para poner al día los expedientes; y hay problemas con el salej y lo verán a reparar.

5: El regidor Alfonso Marín, informa que estuvo en el centro de Salud y se elaboraría un cronograma de actividades; se llevaría a cabo una reunión para la calendarización algunas actividades; también se llevaría a cabo la feria de la Salud y en el mes de mayo la campaña nacional de vacunación; igual se organizaría el comité de apoyo al centro de Salud.

#### 10: Quntos Varios

La señ. alcaldesa municipal manifestó que el día 16 de febrero se firmaría el convenio con ANDA en el salón municipal, y pueden asistir todos. Hay un tema que se tiene que tocar que es el ajuste sobre el salario mínimo; el cual se hará mediante la medición del desempleo



de sus funciones.

Tuvieron el agradecimiento de 2 Jóvenes del ~~comunismo~~ que quisieron realizar un trabajo de Investigación y Desarrollo se podría hacer en Cuyahui con el levantamiento de Encuesta para ver cuales son las prioridades.

La regidora norma Alicia Valladares; que en juntas estuvo presente en elaborar a traves de agenda externa como ser mesa y se fuero a Cuyahui y se fueron muy satisfechos.

La regidora Kelliing Valladares; que va sostener platicos con el Sr. Alejandro Salgado de ADEIPA. sobre el tema de proyectos que el maneja.

El Dr. Armando Marzorri; que tambien por medio del Depto. de ADEIPA, se pidió dar pequeños prestamos a los MiPIME o algunos Empresarios reglamentado que sea recuperable y tener en cuenta a la cámara de comercio.

La Sra. alcaldesa municipal; se podria por medio de la Beca Solidaria, nombrar como avales mediante la firma de un convenio por antecedentes que existen.

El regidor Armando Marzorri; que el Bº Don José hay denuncias a cerca de que los callejones en mal estado igual algunos calles de los zonas más bajas.

Tambien es necesario que por medio del Depto. municipal de Justicia se mande una ordenanza para que proceda a la desimpiega de salares y parte de la calle que le corresponde.

Hay que entregar al Director de Justicia para que ordene a los que tienen sus vientos en los alrededores del Parque R.I.D. ya que la mayoría de ellos tienen vehiculos que ellos mismos votan la basura, y lo apoyan como comisiones de Ambiente.

Que observo en el presupuesto que hay un apoyo para el CAIN, el cual lleva su nombre.

La señora alcaldesa que cuando se hagan las reprobaciones se le puede calificar el rótulo.

A la vez sigue a la C.M. que se pone en un



convivio con la Policía nacional por lo de los muertos de un 50% e/4. igual organizar al transporte rural

Lo cual fue aprobado por la Corporación municipal.

11º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la compra de tubería y accesorios para hacer el cambio de tubería en la zona que cubre prevista el proyecto de Quimientazos de calles en esta ciudad.

12º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 32-B de la Ley de municipalidades reformado mediante Decreto N° 127-2000, acuerda: aprobar sesión de cabildo abierto - de rendición de cuentas, el día domingo 18 de febrero del 2018, en el salón de usos múltiples "misiones Haydee Cárdenas".

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los ocho días del mes de febrero del dos mil dieciocho.

13º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar que en el terreno ubicado en el Bº Guanacaste de esta ciudad se pueda construir el Proyecto "Casa Hogar y clínica de atención al adolescente"; el cual mide y limita así: al norte en propiedad de María Maritza Rodríguez y mide 26.10 metros al Sur en propiedad del señor José Román Araca González y mide 25.16 metros, al Este en calle de los medios y mide 6.88 metros y al Oeste en propiedad de Monseñor Agustín Portos y mide 5.80 metros; en una área total de 162.49 metros cuadrados. Dicho Terreno se destina para la construcción de la casa hogar materno y clínica de atención al adolescente; si en algún caso el donante otorga el traslado de este terreno al ministerio de Salud se hará; caso contrario será municipal administrado por el



comité de Salud.

Se autoriza a la Secretaría para que suscriba el presente punto de acta.

14.- No habiendo más de que tratar se levanta  
la sesión. - 3. ~~14~~ 14  
~~14~~ 14

~~3. - 14~~

~~14~~  
~~14~~  
~~14~~

~~Norma López~~

~~Norma López~~

~~J. J. J.~~

~~Ricardo P. P. P.~~



#### Acta nº 4

Sesión de cabildo abierto celebrado por la corporación municipal de la ciudad de El Baúl, Dpto. de El Baúl, el día domingo dieciocho de febrero del dos mil diecisiete; en el salón de usos múltiples número Hay del Círculo de esta municipalidad, presidiendo en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Legia Isabel Lainy Bermúdez, en la asistencia del Señor Vice-alcalde Gerardo Antonio Juarez Escuillo y los regidores en su orden: Norma Alicia Vallodares Legama, Armando Antonio Marín Jiménez, Alejandro José Escoto Mendoza, Bernilda Mariana Jorgue Tájovera, Kellén Ligeth Vallodares Berardo, Aurelio Sánchez Baca, Denia Maitza Estrada Porta. El señor Comisionado municipal Pedro Pablo Figueroa, Sandra Amada Román, Fidel Ángel García de la Comisión de Transparencia y la asistencia de 201 ciudadanos representantes de diversos organizaciones que existen en el municipio. Por ante la secretaria municipal Rasa Milen Zelaya de cuyo que lo fe. -